

## **HECHO ESENCIAL**

## AMERIS VIVIENDA E INTEGRACIÓN SOCIAL FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

## AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 24 de septiembre de 2025.-

Señora:

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

Ref.: Comunica distribución de dividendos y

disminución de capital de Ameris Vivienda e Integración Social Fondo de Inversión.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Vivienda e Integración Social Fondo de Inversión,** en adelante el *"Fondo"*.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de la Administradora, celebrada con fecha 24 de septiembre de 2025, se acordó en relación con el Fondo, las siguientes distribuciones:

- 1. <u>Reparto de dividendos provisorios</u>, por un total de **CLP \$145.789.520**.- a imputarse con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2025, a la Serie Única del Fondo.
- 2. <u>Disminución de capital</u> mediante la disminución del valor cuota en un 10.32% aproximado del patrimonio, por un monto total de **CLP \$304.210.476**.- a la Serie Única del Fondo.

La citada disminución de capital se pagará a contar del **martes 30 de septiembre de 2025**, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 5° día hábil anterior a la fecha de pago a prorrata del número de cuotas de que sean titulares, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria indicada por cada aportante, o mediante le la opción de reinversión de su preferencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Ignacio Montané Yunge Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.